

# EL EJERCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •



## Desalientos y esperanzas

Se agudizan las cuestiones de orden público. En Andalucía ha sido preciso que, para ciertas provincias, se hayan movilizad, no sólo fuerzas de la Guardia civil, sino también de nuestro Ejército de tierra y de aire. Ese desasosiego público, con agresiones constantes a la propiedad y a la Guardia civil, están señalando un camino de necesaria y urgente represión.

A la lista de muertos formada por los cumplidores del orden, hay que agregar ahora la de un cabo de la Guardia civil, aparte de los heridos de este benemérito Instituto. El Ejército en todas sus diferentes unidades, cada vez que uno de sus compañeros cae, víctima del cumplimiento de su deber, entona rezos. Por día éstos son más angustiosos, y sobre ello conviene fijar nuestra atención para que el alma laerada por el dolor halle un relativo consuelo.

Si a esos hechos se agrega el ver a nuestros generales más prestigiosos sometidos a procesos con barruntos de condenas, y que, al mismo tiempo, los comunistas y sindicalistas detenidos por actos castigados, según la ley, son puestos en libertad, una desesperanza profunda se apodera de las Instituciones armadas, porque no existe igualdad de proceder con aquellos que cumplieron los deberes militares y los que transgrieron los deberes a las leyes.

Sin recargar el cuadro, que ya por sí es demasiado desconsolador, nosotros creemos que el Director general de la Guardia civil, el prestigioso general Sanjurjo, no permite poner diariamente en sitio preferente en este periódico la orden breve y clara que tenga cada una de las fuerzas de la Guardia civil, para que repelan las agresiones tan pronto éstas se realicen. No nos basta copiar lo que su Reglamento diga, porque hoy tiene más valor la consagración de él por unas palabras que suscriba el mencionado caudillo.

En consecuencia, le rogamos, le suplicamos, para sostener y levantar el espíritu de quienes están sufriendo, y han de sufrir, penalidades, y ser víctimas de asesinatos, el que atienda lo expuesto. Es el general Sanjurjo el que primero apreciando la voz del pueblo, tomó parte en el golpe de Estado del general Primo de Rivera. Fue el primero que cuando la opinión del pueblo se inclinó por la República, le ofreció su concurso. Será el primero que, cuando la España consciente se manifieste en cualquier sentido, se orientará según ella.

## Creación del Centro de Estudios de Historia de América en Sevilla

Ha sido presentado a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Art. 1.º Se crea en Sevilla un Centro de Estudios de Historia de América, cuyo cuadro de enseñanza estará integrado por las siguientes disciplinas:

- a) Disciplinas de tipo informativo. Primera, Historia general de América; segunda, Arqueología y Arte colonial hispanoamericano; tercera, Geografía histórica de América; cuarta, Instituciones económicas, jurídicas y sociales hispanoamericanas del período colonial; quinta, Orientación bibliográfica y documental y paleografía de los siglos XVI, XVII y XVIII. Dentro de cada una de estas disciplinas se doblarán las enseñanzas en un curso de conjunto de carácter elemental y otros monográficos, que podrán ser desempeñados por profesores o investigadores nacionales y extranjeros.
- b) Trabajos de investigación en seminarios dirigidos por especialistas en los distintos aspectos de la historia de América.
- c) Cursos para extranjeros sobre historia de España, historia de las instituciones españolas anteriores y coetáneas al período colonial y lengua y literatura españolas.

Art. 2.º Se tenderá siempre a que desfilen por las cátedras de este Centro las autoridades más destacadas en las

distintas ramas de la Historiografía americana.

Art. 3.º A cada una de las disciplinas de tipo formativo estará adscrito un seminario de investigación histórica, que será dirigido por el profesor encargado para curso de regentar la disciplina de que se trata. Dentro de cada uno de esos seminarios se organizarán trabajos especiales, dirigidos por los profesores o investigadores encargados de algún curso monográfico.

Art. 4.º Al frente de este Centro de Estudios de Historia de América habrá un director técnico, nombrado por el Gobierno de la República, y una Junta de Patronato, integrada por el propio director técnico del Centro que el Gobierno nombre, por el rector de la Universidad de Sevilla, por el decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la mencionada Universidad, por un representante del Archivo General de Indias y por otro del Instituto Hispánico de Historia de América.

Art. 5.º Esta Junta de Patronato gozará de la más amplia autonomía, dentro de los límites señalados en esta misma ley, para administrar los recursos económicos que el Gobierno de la República libre anualmente para atender al sostenimiento del Centro.

Art. 6.º El director del Centro formulará ante la Junta el plan de trabajos a realizar durante cada curso académico, así como propuestas individuales y razonadas de las personas que cada curso deban practicar las disciplinas de tipo formativo y aquellas otras a quienes se deba confiar la explicación de algún cursillo monográfico o la realización de trabajos auxiliares en los distintos Seminarios. La Junta resolverá por mayoría de votos cada una de estas propuestas. El director técnico del Centro, como miembro de la Junta, podrá también tomar parte en estas votaciones.

Art. 7.º Es también competencia de la Junta del Patronato del Centro la concesión de becas de estudio y bolsas de viaje para completar investigaciones iniciadas en los Archivos de Sevilla y para asistir a los Congresos científicos que sobre la materia de estudios propios del Centro se organicen en España y en el extranjero.

Art. 8.º Las enseñanzas descritas en los artículos anteriores se darán, según su naturaleza en la propia Universidad, en el Archivo General de Indias y en el Instituto Hispánico, pudiendo utilizar en ellas el material de trabajo-biblioteca, ficheros colecciones fotográficas, etc., que este último Centro posea, así como sus locales para seminarios de investigaciones.

Art. 9.º Los estudios cursados en este Centro tendrán validez académica a los efectos del doctorado universitario en Ciencias históricas, oposiciones al Cuerpo de Archiveros y carrera consular, según detalle que se fijará en la propuesta del propio Centro, sometida a la aprobación del ministerio.

Art. 10.º Para atender al sostenimiento de este Cuerpo se consigna una dotación anual de 160.000 pesetas, distribuidas del modo siguiente: 6.000 pesetas para gratificación al director técnico; 30.000 para gratificaciones a los profesores o investigadores, nacionales o extranjeros, encargados de cursos monográficos; 15.000 pesetas para ayudantes encargados de trabajos especiales en los distintos seminarios; 30.000 pesetas para material científico; 15.000 pesetas para gratificaciones a los profesores encargados de los cursos para extranjeros, y 30.000 pesetas para becas de estudios y bolsas de viaje.

Madrid, 10 de octubre de 1931.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Marcelino Domingo Sanjuán*.

**Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 430; Nos evitará pérdida y retraso.**

## Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 10

A las cuatro y media de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul se hallan los señores Alcalá Zamora, Lerroux y Martínez Barrios.

Soledad en los escaños y gran animación en tribunas.

Aprobada el acta se nombra a don José Centeno, diputado progresista, miembro de la Comisión de responsabilidades en la vacante producida por la renuncia de don Carlos Blanco.

Se aprueban varios dictámenes y se reanuda el debate sobre la totalidad del artículo tercero.

Se concede la palabra al señor Santaló, que no está en el salón.

Habla don Eduardo BARRIOBERO, que está inscrito en segundo lugar. Dice que interviene en representación del grupo Acción Federal, que no pertenece a la Alianza Republicana. Alega sus títulos de viejo republicano anticlerical y de antiguo redactor de «El Motín». Describe lo que a su juicio debe ser una Constitución, y aborda la cuestión religiosa, que estima como un tema y no como un problema, pues el pueblo español ha sido el más tolerante y el que con mayor alteza de miras ha procedido en ese aspecto. España no es religiosa creyente, sino prácticamente. La gente se bautiza y va a misa por costumbre y tradición, pero no por convicciones.

Afirma con estadísticas que el precepto pasional no lo cumple ni el 12 por 100 de los que nos quieren presentar en España como católicos. Alude a las Ordenanzas de Tolosa, citando algunos de sus detalles pintorescos, tales como el de prohibir que votaran los que en el camino del colegio electoral se encontrasen a un clérigo.

Hace historia de las intromisiones y atropellos de las Ordenes religiosas desde el siglo XVI, citando sus autos de fe y sus maniobras políticas.

Debe existir libertad confesional absoluta, cada uno puede optar por cualquiera de esas drogas de uso interno que se llaman religiones o mantenerse sin ninguna, según les plazca a los ciudadanos.

Habla del predominio de la Iglesia sobre la vida general del país.

(Llegan los señores Azaña y Largo Caballero.)

Cita frases y consejos de numerosos santos, y habla de la esclavitud, diciendo que la Iglesia siempre procuró que existiera.

El señor ROGHI le interrumpe negando esa afirmación. La fe es libre—agrega. (Diálogo vivo entre Roghi y Barriobero.)

Este continúa afirmando que la Iglesia ha vivido de espaldas al trabajo, olvidando el Evangelio.

Dice que San Pedro no era analfabeto, como afirma la Iglesia, pues sabía leer y escribir. Además, era trabajador porque era pescador, y, aunque sea con caña, el pescar es siempre trabajo. (Risas. Roghi y Pildain toman por lo trágico las manifestaciones del orador y el regocijo es magnífico.)

Continúa el señor BARRIOBERO hablando de la paz en la Iglesia a través de los siglos. Dice que ciento cincuenta y tres Papas han muerto violentamente. (Denegaciones de los vasconavarros.)

Se ocupa del Papado diciendo que siempre fué enemigo de la libertad y el progreso, hasta el punto de que Pío IX anatematizó el telegrafo y la imprenta. Cita numerosas encíclicas en las que se condena el liberalismo y los más tenues anhelos de libertad.

Habla del verdugo de la Iglesia y lee la «tarifa de precios» en que se relacionan y cotizan todas las operaciones que precedían y seguían a las ejecuciones.

El señor BESTEIRO: Advierto a su señoría que han transcurrido con exceso los tres cuartos de hora que permite el rito. (Risas.)

El señor BARRIOBERO se disculpa y continúa. Rectifica las cifras del señor De los Ríos, que fijaba en 3.682 los conventos existentes en España, cuando en realidad son 4.698. Además, también la auténtica cifra de frailes y monjas es el doble de la señalada por el ministro de Justicia.

Se ocupa de la vida contemplativa, citando a ese efecto a San Basilio y San Pacomio, sus fundadores.

Comenta la pobreza de algunas órdenes religiosas y dice que la mayor fama de pobre tiene en Madrid, es una que posee una finca que renta diez millones al año: el Cristo de Medinaceli.

Califica de egoísta al fraile y coincide con el señor Albornoz en que la iglesia

española podrá vivir con sus recursos, si los distribuye bien, sin necesidad del presupuesto de culto y clero.

Habla de la profecía de San Malaquías, para decir que la sociedad necesita ahora conquistar, para su formación, a los que nada hicieron hasta hoy.

Un diputado clérigo le interrumpe y Barriobero termina diciendo:

—Si tanta confianza tenéis en la omnipotencia de Dios, pedidle que derrame un nuevo maná sobre los obreros parados, que lo merecen mucho más que los israelitas. (Risas y aplausos.)

El señor SANTALÓ, de la «Esquerra», dice que en este debate de totalidad se ha hablado aún poco de enseñanza. Dice que este ramo ha sido el preferido por la Monarquía para extremar su incuria y su abandono.

Los maestros estaban abandonados y las escuelas ruinosas. Con ello resulta que el analfabetismo es enorme y cuantas veces se procuró averiguar sus orígenes pudo confirmarse que todas las organizaciones monárquicas rivalizaban en destruir la obra docente.

Se extiende después en consideraciones sobre la personalidad española, diciendo que España no es un pueblo, sino una reunión de ellos perfectamente diferenciados.

Dice que la minoría catalana, lejos de oponerse a toda obra de enseñanza, aplaudirá todo lo que la República inicie para fomentarla.

Aplauda el propósito de establecer la escuela única, aunque dice que en torno a ella se ha producido bastante confusión. Pide que dicha escuela única tenga un amplio sentido social.

El señor HURTADO (don Amadeo). Aunque perteneciente a la minoría catalana dice que habla sin más representación que la suya. Tiene frases amables para la minoría socialista de la que le hicieron aparecer alejado unas declaraciones apócrifas.

Habla de la función angusta de gobernar diciendo que un Gobierno no es un pastor que conduce, ayudado de sus perros, al rebaño del pueblo, sino un grupo de hombres dispuestos a orientar a la masa y a procurar la satisfacción de sus deseos y aspiraciones.

Se muestra partidario, en principio, con la separación de la Iglesia y el Estado; pero dice que las dificultades empiezan al estudiarse la forma en que habrá de hacerse.

Alude al discurso de don Fernando de los Ríos y a la exposición de soluciones que en el mismo hizo. Dice que no es partidario de una Iglesia completamente sometida a la autoridad del Estado.

Habla del renacimiento del nuevo absolutismo, y dice que desde Oriente se proyecta sobre las democracias de Europa un cono de sombras que jalonan los nombres de Mussolini, Primo de Rivera, Carmona y otros.

Ahora veréis como la Iglesia católica, que ha adquirido calidad internacional, abre una brecha en el nuevo absolutismo, deteniendo su absoluta independencia.

Se ocupa de las jerarquías eclesiásticas. Unas se desgastaron por adular y servir a la Monarquía y a la dictadura, pretendiendo después sublevarse. Otras se robustecieron secundando siempre al pueblo. (Alude a los casos de Segura en Toledo y Vidal Barraquer en Tarragona). Se dirige a los católicos y vasconavarros.

Aplauda su tenacidad y su estoicismo, pero dice que teme que el Papa no sancione sus actuaciones al pretender reconquistar una unidad nacional en la fe, cosa ya imposible.

Se muestra partidario de una tolerancia amable que permita la convivencia de (las más diversas familias políticas y religiosas).

Cree que hay un número excesivo de Congregaciones religiosas, pero dice que no han surgido por un meditado plan de absorción y crecimiento, sino porque el abandono de algunas funciones necesitaban un órgano que las cumpliera, y éste fueron las Congregaciones, que volvieron después de ser derrotadas, y que volverían de nuevo si de nuevo las anulase el Estado.

Lee párrafos de un proyecto de ley de 1906, suscrito por los señores Alcalá Zamora y Portela, referente a la solución del viejo problema de las Ordenes religiosas.

Termina recordando cuando vino por primera vez al Parlamento de la Monarquía, y en él advino algo de lo que esperaba al señor Alcalá Zamora en su vida, con el que esperaba coincidir muchas veces. Así ha sido. Habla de Briand, figura gloriosa de Francia, en el que puede

encontrar Alcalá Zamora muchas coincidencias.

Habla el señor ALCALÁ ZAMORA desde la minoría progresista.

Comienza diciendo que hoy sabe que le espera la hostilidad glacial. Vengo a cumplir el deber del republicano y a defender el derecho del católico. Dinero de los católicos en que para ellos es cuestión de dogma y para mí de justicia. Dice a los elementos derechistas que la tolerancia que ofrecen ahora, en la derrota, ha sido el deseo de las izquierdas en todo tiempo.

Su discurso anuncia que será decidido como el que pueda pronunciar el que nada tenga que perder o esté dispuesto a perderlo todo, y recuerda la frase aprendida de niño: «Sólo es fuerte el que está solo». Dice que la Constitución no debe salir deformada ni mutilada, sino perfectamente ultimada y respondiendo a un sentir español y republicano.

Si en España son mayoría los católicos hay que legislar para ellos; si son minoría no se les puede arrollar, porque la democracia tiene como uno de sus fundamentos el respeto a las minorías.

No ha habido pueblo que no haya padecido el fanatismo ni religión que no lo explote.

Recuerda el 12 de diciembre, cuando todos llevaban la misma aspiración, unos descreídos y otros confesionales, sin que nadie preguntase si venían de la logia o del templo. Alude a los dos mártires de Jaca, creyente el uno, laico el otro.

Dice que la monarquía, en sus estertores; impidió unos funerales por García Hernández, y, en cambio, la República cumplió en sus primeros días ese deber.

Dice que no debe seguir esgrimiéndose el argumento de las propagandas al pueblo. Si así se hizo, justo es reconocer que fué un error, y así, a la temeridad de la promesa, no debe seguir la temeridad de la conducta.

Habla de las manifestaciones religiosas de Andalucía, donde las procesiones revisten un extraordinario esplendor.

Se ocupa de los maravillosos tesoros artísticos de muchas iglesias, que son escuelas de arte cuya conservación es obligada.

Señala el peligro que supone la experiencia rusa, que constituye en el orden artístico algo extremadamente lamentable.

Se ocupa de la antitesis del Derecho civil con el canónico.

Dice que a muchos les parecerá hoy reaccionario su discurso, y es porque saben que yo he podido llevar a la «Gaceta» un decreto que tenía preparado sobre Ordenes religiosas. Dicha disposición no se ha publicado por respeto, debido al debate parlamentario que iba entonces a iniciarse.

Lee unos párrafos de Castelar sobre la expulsión de frailes, con cuyos conceptos coincide plenamente. Pregunta cómo se hará la separación del Estado y la Iglesia, si luchando o concordando en guerra o en paz.

Pide que se reconozca la realidad y la jerarquía de la Iglesia, cuya separación del Estado significa un derribo, el de un régimen constitucional en que se reconocía la unión de ambas potestades. Antes de separarlas hay que recordar y estudiar el por qué se unieron.

En la Constitución no debe negarse la posibilidad ni imponerse la obligatoriedad del Concordato.

La cuestión de convenios será siempre facultad del Parlamento. Reconoce la plena soberanía del Estado.

Cada hecho histórico es una montaña que no deja ver las otras montañas que se quedaron atrás. Han pasado muchas cosas y no se puede negar rotundamente la posibilidad de un Concordato con la Iglesia. El Estado, para su consolidación, no sólo debe reservarse el derecho de veto en los cargos eclesiásticos, sino que debe imponer el candidato.

Estas Cortes, por lo ejemplar de las elecciones, pueden ufanarse de estar identificadas con la voluntad popular. Se refiere a las estadísticas electorales sobre las oscilaciones numéricas de los diversos partidos.

Si prevalece una fórmula sectaria él se unirá a las masas católicas para lamentar la injusticia y procurar su remedio con la propaganda y las urnas. Fuera de la República, jamás.

Condena la guerra civil y la intransigencia perturbadora.

Fuera de la República, nunca; pero, ¿y fuera del Gobierno? Ah, ya eso es otra cosa.

Me debo al Parlamento y el Parlamento to me manda. Hace protestas de amor a España y a la República. (Grandes aplausos y felicitaciones.)

El presidente suspende la sesión por unos minutos.

Reanudada la sesión, el señor BESTEIRO dice que dado el gran número de otras

# Noticias políticas

## Hablando con el señor Maura

El señor Maura, rectificó las noticias exageradas, publicadas, en relación con los sucesos de Villanueva (Córdoba), dando, al efecto, lectura a las noticias remitidas por el gobernador civil, en las que no quedaba totalmente sofocado el acto de rebeldía, presentándose los rebeldes a las fuerzas de la Guardia civil. Sofocado, en absoluto, el acto de rebeldía, las fuerzas se han reintegrado a Córdoba, siendo completamente inexacto que los aeroplanos que evolucionaron estos días sobre el terreno en que se habían refugiado los amotinados llevaran armas y municiones, ya que solo se enviaron los aviones para descubrir en donde podían encontrarse los rebeldes. También es inexacto, que las fuerzas de artillería allí enviadas, llevaran cañones. Dijo también el señor Maura que en Madrid y provincias se habían celebrado diversos actos de carácter anticlerical, sin incidentes y dentro de la más completa normalidad.

## El día del señor Alcalá Zamora

El presidente del Gobierno, que se retiró a descansar a las cuatro de la madrugada, una vez terminada la sesión celebrada en el Congreso durante la noche del sábado, salió de su domicilio a las once menos cuarto de la mañana de ayer, con objeto de ir a la oficina, pero al avanzar el tiempo, de numerosas demostraciones de simpatía y respeto por los fines que se dieron cuenta de su presencia. El señor Alcalá Zamora se trasladó acto seguido a la Presidencia, en donde permaneció cerca de una hora despachando diversos asuntos de trámite. El Sr. Lerroux aplaza su viaje a Ginebra. El señor Lerroux, que decidió marchar a Ginebra, ha aplazado su viaje atendiendo el ruego que en este sentido le había formulado el señor Alcalá Zamora. El presidente del Gobierno hará unas declaraciones más extensas a la Prensa agradeciendo al señor Lerroux, la favorable acogida del ruego anteriormente indicado y comentándolo como se merece.

## El abastecimiento del ejército de Africa

Una comisión de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes ha felicitado al ministro de la Guerra por su circular de 18 de agosto, cuando cumplimiento a lo ordenado en el art. 9.º del decreto del Gobierno de la República del 31 de julio que taxativamente previene que las adquisiciones de harinas para las fuerzas militares de Marruecos se hagan mediante concursos mensuales, a partir de la primera quincena del mes actual, siendo además obligatorio que las harinas ofrecidas procedan de fabricas establecidas en la Península. También visitó la comisión al ministro de Economía para felicitarle por el citado decreto de 31 de julio unánime, y llamar su atención acerca de la importancia de la circular del ministro de la Guerra, recha a del corriente, en la cual dispone quede en suspenso la obligación de hacer la compra en la primera quincena del actual mes de octubre de las harinas de producción nacional que se había anunciado en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» del 21 de agosto último. El ministro de Economía opina que la suspensión es para favorecer la mayor concurrencia de abastecedores, e n beneficio de los intereses de la industria y del Estado, y supone que próximamente será anunciado el concurso mensual para la compra de harinas de conformidad con el decreto de 31 de julio último.

## La agitación comunista en Córdoba

CORDOBA.—Han comenzado las operaciones para desalojar a los comunistas de los cortijos de Villanueva de Córdoba. De la base aérea de Tablada llegaron dos aparatos que volaron sobre dichos lugares. Los aviadores dieron cuenta al gobernador de sus observaciones, y manifestó que en la plaza del pueblo vieron mucha gente, y en los alrededores de la ciudad numerosas mujeres, que al oír el ruido de los motores buscaban refugio en las casas. A causa de lo abrupto del terreno, pues todo él es de sierra y está poblado de encinares, no pudieron distinguirse concentraciones rebeldes. Se han practicado diez y nueve detenciones. A mediodía, el teniente coronel, señor Vida, que manda las fuerzas de la

Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra ANEMIA INAPETENCIA DEBILIDAD RAQUITISMO Aprobado por la Real Academia de Medicina. De uso todo el año. No se vende a granel.

## Un ingeniero alemán muerto por asfixia en un submarino

PUERTO REAL.—En el submarino «España», recientemente construido y que actualmente se encuentra ultimando detalles en esta factoría de Managorda, ha fallecido, por asfixia, el ingeniero alemán Ernesto Seidler, de veintiocho años, natural de Berlín. El señor Seidler trabajaba en un tubo cilíndrico, colocando un ascensor para cañones, y al terminar su trabajo ordenó al maestro de maquinaria que cerrara la escotilla. El señor Seidler, después de esta orden, bajó a la central de mando, a recoger, sin duda, algún objeto olvidado; pero el maestro, dando cumplimiento a la orden recibida, e ignorando hubiese bajado al submarino el ingeniero, cerró la escotilla, quedando el submarino herméticamente cerrado. Al notar sus compañeros la falta del señor Seidler, procedieron a su busca, encontrándolo muerto en el fondo del «España E. 1». Personado el Jefe de la escotilla, ordenó el levantamiento del cadáver, efectuando diligencias.

## Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no surra interrupción en el servicio.

dores que quedan (once) debe suspender la sesión hasta las diez y media para terminar el debate. La sesión se levanta a las nueve y media.

## LA SESION NOCTURNA

Se reanuda la sesión a las once menos cinco, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los escaños poco concurridos y las tribunas animadísimas. En el banco azul los señores Maura, Prieto, Casares y Martínez Barrios.

Se reanuda el debate constitucional.

El señor SAMBLANCAT habla de su ideario de siempre y advierte que debe cuidarse que las antiguas condenaciones contra la Monarquía no caigan sobre la República. Pido que oigais con respeto mi discurso, acaso mitinisco, como oyo oigo los sermones que aquí se han pronunciado hasta ahora.

Dice que su padre tenía a la cabecera de la cama un rosario, un Cristo y un trabuco, y cogía lo que tenía más cerca indistintamente. Añade que su padre espiritual fué Nakens.

Pide que se resuelva cuanto antes el problema religioso, porque si no lo resuelve el Parlamento lo resolverá la tea. Se muestra partidario de que la religión se humanice sin Dios con barbas ni Niños de la Bola. (Risas.)

El orador aduce otros argumentos análogos, que se acogen con regocijo. Termina diciendo que la Iglesia debe separarse del Estado con toda supeditación a éste. El que quiera misas, comuniones y hostias, que las pague. (Risas.)

El señor GUERRA DEL RIO advierte que en esta cuestión religiosa todos queremos ser muy izquierdistas. Habla del anticlericalismo ya histórico de los radicales. Nuestro voto irá con los más avanzados en este asunto.

Nuestra actitud es bien clara, no obstante los rumores que han venido circulando.

El señor GORDON: Pues a votarlo.

El señor GUERRA DEL RIO: Claro que lo votaremos, y su señoría con nosotros, que no es lo mismo que nosotros con su señoría. (Vivo diálogo, interrupciones y rumores.)

Continúa diciendo que ellos no quieren un fraile más de los que permite la ley. Se declara enemigo de los votos perpetuos y partidario de la expulsión de los jesuitas.

Dice que no es hacendera ni posible la nacionalización de los bienes de las órdenes religiosas.

Termina afirmando que el criterio de la minoría radical no es otro que el de considerar como esencial la República.

El señor NOVOA SANTOS comienza su intervención entonando un canto a la libertad que—dice—no debe estar sólo en los libros, sino en la calle, en la tribuna, en el pensamiento, en el periódico y en todas partes. (Al orador se le oye desde la tribuna con una gran dificultad.) Termina diciendo que es indispensable fomentar la enseñanza superior, dándole un carácter amplio de universalidad, con absoluta libertad de cátedra.

(Entra el señor Alcalá Zamora.)

El señor VILLANUEVA DUSAMANTE habla por la minoría socialista. Dice que es necesaria la exposición de las más diversas tendencias para que al choque de ellas surja la luz de la verdad. Atendiendo a las indicaciones de Fernando de los Ríos, procurará producirse como sentido y no como resentido.

Recuerda que a los socialistas se les ha considerado como enemigos de la religión, de la familia y de la cultura.

La separación de la Iglesia y el Estado radica desde hace muchos años en la conciencia nacional. Tenía que llegar y ha llegado.

Habla de la labor de las Ordenes religiosas en materia de enseñanza, y dice que la Iglesia nunca envió misiones pedagógicas a los pueblos para arrebatar del analfabetismo a la gente de los campos.

El señor ROGHI interrumpe, diciendo: ¡Eso es falso! Hay que documentarse. Hemos fundado más escuelas que ustedes.

Añade a unas recientes propagandas clericales, en las que se dice que la Iglesia ha abonado al Estado cinco mil millones en materia de enseñanza.

(Una vez interrumpe con gran energía, pronunciando palabras que no se oyen. El señor Barñes ocupa la presidencia.)

El señor OVEJERO continúa. Dice que el amor de que abundan las instituciones lo habrán hecho al Estado, pero no a la nación, porque el dinero no cae del cielo como en una roración del maná.

El señor ROGHI: ¿Y qué culpa tenemos nosotros de que ustedes no tengan simpatía y no le den dinero? (Risas.)

El señor OVEJERO habla después de Rizal, aludiendo a su sacrificio y a su muerte.

El señor OREJA: De eso podría hablar el padre del ministro de la Gobernación.

El señor OVEJERO prosigue comentando el Concordato de 1851, que dice sólo admitía en España tres Ordenes religiosas, y éstas llegan hoy a 203.

Dirigiéndose a las derechas, que con frecuencia han interrumpido su discurso, dice que el Génesis habla de Abel como el primer pastor y de Caín como el primer agricultor. (Risas.)

El señor ALBERCA MONTOYA habla

de la enseñanza religiosa y dice que tiene confianza en el porvenir, creyendo que la comaración de los católicos será conveniente a la República.

El señor LAURO FERNANDEZ, sacerdote, dice que en esta Cámara se han hecho interpretaciones muy graciosas del Evangelio.

Llevamos aquí dos meses y no debemos olvidar que las realidades sociales y económicas, la proximidad del invierno y el hambre. Y no hablo más—termina—porque ya he consumido los veinte minutos que me fijé previamente.

Una VOZ: ¡Que hable Estévez!

El señor FERNANDEZ: Hablaré cuando la prudencia lo aconseje.

Interviene el señor FRANCHY ROCA. Promete hablar esquemáticamente. Aboga por la libertad de cultos, por la separación de la Iglesia y el Estado, y por la supresión del presupuesto de culto y clero.

Señala las diferencias que existen entre unas y otras instituciones religiosas, y para ello pone en parangón la Compañía de Jesús y las hermanas de la Caridad. Dice que el Estado, si las necesita, debe remunerarlas. (La Cámara es un desierto.)

El señor BEUNZA interviene, comenzando su discurso a las dos y media. Recuerda los discursos de Fernando de los Ríos y Albornoz, diciendo que el primero habló de cordialidad y el segundo de guerra civil. ¿Qué hemos de hacer nosotros ante tan diversas versiones? Estamos oyendo en esta Cámara palabras que hieren nuestros sentimientos religiosos y nos hemos estado muy callados.

Se queja de que les llamen vasconavarros y cavernícolas, y dice que en la Cámara no hay quien haya hecho su propaganda declarando su anticatolicismo.

El señor PAREJO: Yo lo he hecho siempre.

El señor DE LA VILLA: ¡Yo.

Los DIRECTADOS: ¡Casi todos.

El señor BEUNZA insiste, sus contrarios le interrumpen, y hay un poco de tumulto algo regocijado. El orador continúa, y exclama:

—Nosotros somos católicos, pero tan anticlericales como ustedes. (Grandes risas.) Añade que el programa de su minoría es sencillamente: religión católica oficial del Estado; obediencia a las autoridades eclesíásticas y Concordato.

Cree que el artículo tercero del dictamen, en el que se establece el racismo de estado, no hace falta en la Constitución. Añade que España es muy católica. (Se reproduce el alboroto.) Si se separa la Iglesia del Estado, si se disuelven los Ordenes religiosos, si se les roban sus bienes...

El señor TAPIA: Así tendremos cien años de perdón. (Risas.)

El señor ESTÉVEZ interviene trágicamente y se gana diez ovaciones en un minuto. La risa se generaliza.

El discurso del señor Beunza llega hasta lo infinito, produciendo unas veces interrupciones aradas y otras la más regocijada chacota.

El señor MADARIAG (don Dimas), de Acción Nacional, consume un turno contra el dictamen. Habla brevemente, siendo interrumpido varias veces.

El señor BESTERO anuncia que el martes contestará la Comisión y seguidamente se levanta la sesión. Eran las cuatro menos veinticinco de la madrugada.

## Un ingeniero alemán muerto por asfixia en un submarino

PUERTO REAL.—En el submarino «España», recientemente construido y que actualmente se encuentra ultimando detalles en esta factoría de Managorda, ha fallecido, por asfixia, el ingeniero alemán Ernesto Seidler, de veintiocho años, natural de Berlín. El señor Seidler trabajaba en un tubo cilíndrico, colocando un ascensor para cañones, y al terminar su trabajo ordenó al maestro de maquinaria que cerrara la escotilla. El señor Seidler, después de esta orden, bajó a la central de mando, a recoger, sin duda, algún objeto olvidado; pero el maestro, dando cumplimiento a la orden recibida, e ignorando hubiese bajado al submarino el ingeniero, cerró la escotilla, quedando el submarino herméticamente cerrado. Al notar sus compañeros la falta del señor Seidler, procedieron a su busca, encontrándolo muerto en el fondo del «España E. 1». Personado el Jefe de la escotilla, ordenó el levantamiento del cadáver, efectuando diligencias.

## Para dominar a las partidas rebeldes

CORDOBA.—Han comenzado las operaciones para desalojar a los comunistas de los cortijos de Villanueva de Córdoba. De la base aérea de Tablada llegaron dos aparatos que volaron sobre dichos lugares. Los aviadores dieron cuenta al gobernador de sus observaciones, y manifestó que en la plaza del pueblo vieron mucha gente, y en los alrededores de la ciudad numerosas mujeres, que al oír el ruido de los motores buscaban refugio en las casas. A causa de lo abrupto del terreno, pues todo él es de sierra y está poblado de encinares, no pudieron distinguirse concentraciones rebeldes. Se han practicado diez y nueve detenciones. A mediodía, el teniente coronel, señor Vida, que manda las fuerzas de la

## Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no surra interrupción en el servicio.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no surra interrupción en el servicio.

Guardia civil, comunicó al gobernador que la patrulla de revolucionarios armada, se había apoderado de otro cortijo, matando los borregos. En Córdoba se sigue con gran interés el desarrollo de la operación. Muchas personas se han presentado al gobernador para ofrecerse y poner al servicio de la autoridad automóviles y camiones. También se han inscrito en la Guardia civil. El gobernador se muestra satisfecho de esta reacción ciudadana.

## Carreras de caballos

Resultados de las carreras de caballos celebradas el domingo en el Hipódromo de la Castellana:

Premio «Jaquotot» (Militar-lisa). 2.200 metros. Primero, «La Albufera», de Fernando de la Macorra (Cavanillas); segundo, «Deat-heat» («The Bath»), de Vega de Boecillo (Propietario); tercero, «Albeisa», de M. Ponce (propietario). Apuestas: ganador, 30,50 pesetas; colocados, 7,50 y 6,50.

Premio «Ruiz de Castilla». 1.100 metros. Primero, «Amade», de Medina del Campo (C. Díez); segundo, «Panamá», de la Dirección de la Cría Caballar (J. Sánchez); tercero, «Croixelles», de la Dirección de la Cría Caballar. Apuestas: ganador, 55,50 pesetas; colocados, 18,50 y 8.

Premio «Cañina» (Venta). 2.400 metros. Primero, «Doid d'Or», de Vega de Boecillo (Leirostier); segundo, «Scapitre d'Or», de Vauero Nuevo (Lewys); tercero, «Caprin», de Manuel Ordóñez (García). Apuestas: ganador, 51 pesetas; colocados, 13, 12,50 y 11,50.

Premio «Amarac», 2.200 metros. Primero, «Protéme», de Luis Felipe Sanz (Uloquegu); segundo, «Duenen», de Montecinos (A. Díez); tercero, «Aravot Rouge», de Umera (V. Jiménez). Apuestas: ganador, 111 pesetas; colocados, 21 y 8,50.

Premio «Checkmate» (Handicap), metros 1.500. Primero, «Rouy», de Valdecarlos (Leirostier); segundo, «West Wind», de Montecinos (A. Díez); tercero, «Super», de Gramosa (C. Díez). Apuestas: ganador, 12,50 pesetas; colocados, 7, 10,50 y 18,50.

## La contestación que medita el Gobierno de Tokio

TOKIO.—El Gobierno está redactando el texto de la contestación a la nota de la Sociedad de Naciones. En ese documento el Gobierno japonés afirma especialmente su convicción de que China se negará a entablar negociaciones directas con él mientras le quede la esperanza de una intervención de la Sociedad de Naciones.

## Actitud de los Estados Unidos

LONDRES.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a adoptar una actitud bien definida con relación a la cuestión de Manchuria.

Reclamados indios permiten asegurar que el Gobierno se esforzará en orientar a la opinión mundial y prevenirla contra toda continuación de las hostilidades entre chinos y japoneses.

## Una comierencia

PALEN.—Han salido para Manchuria tres miembros del personal de la Legación británica en esta capital. van a realizar una información sobre el conflicto chinojaponés.

## Un bombardeo

SHANGHAI.—Según noticias de Ching Chiew, de fuente china, los aviones japoneses han bombardeado la importante bifurcación del ferrocarril de Ta-nan, que ha quedado enteramente destruido.

La aviación japonesa vuela ya sobre territorio chino propiamente dicho. Algunos aparatos parece que han sido vistos sobre Tang Sham, cerca de Tientsin.

## NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CORCHO HIJOS, S. A. Sanonimatos :: Calefacciones para Colgas de todas clases. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID. CALLE DE RECOLETOS, 3

La comisión confía igualmente en que se hará así, dando con ello satisfacción a la agricultura e industria nacionales y a los obreros, que tanto necesitan el apoyo del Estado, mucho más teniendo en cuenta que en este año el presupuesto de gastos de Marruecos ascenderá a más de 300 millones de pesetas.

Ante el sacrificio del país, la comisión espera, como mínima compensación, que todo lo que consuma el ejército sea de producción nacional.

Teniendo noticias de la comisión de que el ministro de Economía hará en breve un viaje por Andalucía, le rogó que visitase Ceuta y Melilla para que se dé cuenta de la importancia de estas ciudades y de las reformas que se imponen. El ministro contestó que hará lo posible para realizar el viaje.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sabios de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajas, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correaes, cascotes, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases. Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

## Extranjero

### La contestación que medita el Gobierno de Tokio

TOKIO.—El Gobierno está redactando el texto de la contestación a la nota de la Sociedad de Naciones. En ese documento el Gobierno japonés afirma especialmente su convicción de que China se negará a entablar negociaciones directas con él mientras le quede la esperanza de una intervención de la Sociedad de Naciones.

### Actitud de los Estados Unidos

LONDRES.—Comunican de Washington que el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a adoptar una actitud bien definida con relación a la cuestión de Manchuria.

### Una comierencia

PALEN.—Han salido para Manchuria tres miembros del personal de la Legación británica en esta capital. van a realizar una información sobre el conflicto chinojaponés.

### Un bombardeo

SHANGHAI.—Según noticias de Ching Chiew, de fuente china, los aviones japoneses han bombardeado la importante bifurcación del ferrocarril de Ta-nan, que ha quedado enteramente destruido.

La aviación japonesa vuela ya sobre territorio chino propiamente dicho. Algunos aparatos parece que han sido vistos sobre Tang Sham, cerca de Tientsin.

## NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CORCHO HIJOS, S. A. Sanonimatos :: Calefacciones para Colgas de todas clases. Fábrica de Aparatos Sanitarios. PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES. CASA EN MADRID. CALLE DE RECOLETOS, 3

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

## Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

## CACHO, FERNANDEZ Y C<sup>IA</sup>

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947. MADRID

## LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS. Luis de Velázquez, núm. 2. MÁLAGA

## HIJO DE MIGUEL MATEO

Máquinas-Herramientas y utillaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16

Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MÁLAGA

Marqués de la Piedad, 47, 1.<sup>o</sup>

## La cuestión religiosa en provincias

### REPARTO DE HOJAS Y FIJACION DE PASQUINES EN BILBAO

BILBAO.—Se venía notando en Bilbao, y muy especialmente en los barrios altos, desde primera hora, una extraordinaria excitación que abarca a los sectores políticos más dispares. Puede decirse que esta efervescencia, viene incubándose desde hace días, en que han circulado rumores para todos los gustos, entre ellos el de un probable movimiento de carácter católico y el de una huelga general para presionar a los sectores izquierdistas de la Cámara, al objeto de que voten con todos sus radicalismos el dictamen de la Comisión de Constitución, en lo que afecta a la enseñanza, religión y familia, llegándose incluso a la quema de casas de religiosos. Esto hizo que los católicos volvieran a preocuparse de custodiar los conventos, cosa que se hace desde hace algunas noches y de esto muy bien pudiera arrancar el rumor de un movimiento de carácter católico.

Decimos que culminó la efervescencia y excitación, porque desde las primeras horas comenzaron a repartirse hojas de todos los tonos, católicos y anticatólicos, en las que se previene a los primeros que no se dejen pisotear en sus más sagrados derechos; y excita en los otros a cometer toda suerte de tropelías si no se expulsa a las Ordenes religiosas. Destaca entre esta abundancia de hojas y hojitas un pasquin que dice textualmente así:

«Los verdaderos demócratas exigimos de las Cortes Constituyentes: separación de la Iglesia y el Estado, supresión del presupuesto de Culto y Clero, sometimiento del Clero al derecho común, expulsión de todas las Ordenes religiosas, incautación por el Estado de los bienes de la Iglesia y de las Corporaciones religiosas; invalidación en el orden civil de los votos religiosos, advirtiéndoles que en caso contrario estamos dispuestos a todos los extremismos.»

Estos pasquines, que no llevan pie de imprenta, empezaron a pegarse a las diez de la noche, y muy poco después las gentes de orden se dedicaban a arrancarlos de las paredes. En la calle de Hurtado de Amézaga, cerca de la plaza Circular, coincidieron dos grupos; uno de los que pegaban los pasquines y otro de los que arrancaban, jóvenes católicos éstos, quienes denunciaron a los primeros, por no llevar pie de imprenta los pasquines, como antes decimos.

Discutieron acaloradamente, y ya se tenía un final violento y de malas consecuencias cuando intervino, por fortuna con oportunidad, la Policía, que llevó a todos a la Comisaría de Vigilancia, donde los jóvenes católicos mantuvieron su acusación contra los del grupo contrario.

También se nos dice que se han registrado altercados de esta índole en otros puntos de la población, en la que se han escuchado diversos vitores.

## Los armamentos franceses

GINEBRA.—El secretario general de la Sociedad de Naciones ha dado a la publicidad un comunicado del Gobierno francés, firmado por el señor Berthelot, que contiene indicaciones suplementarias

concernientes al estado actual de los armamentos franceses.

En dicho documento el Gobierno francés hace observar que los datos numéricos facilitados en los informes comunicados a la Sociedad de Naciones deben considerarse como un simple anejo al memorándum de Francia sobre la cuestión del desarme y no pueden ser desgraciados.

El Gobierno francés dice también que ha indicado en el citado memorándum las razones por las que le era imposible establecer comparaciones sobre la base de datos puramente numéricos, en lo que concierne al estado real de los armamentos en los diferentes países y a su valor cualitativo. Debe entenderse además que las cifras consignadas no prejuzgan nada el programa y las proposiciones en la Conferencia de 1932.

El detalle de las cifras y la comparación con el estado de los armamentos en Francia en el año 1921 han sido objeto de una publicación aparecida en la prensa durante la segunda quincena de septiembre.

## FERRERA

GRABADOR EN METALES  
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho  
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Rómulo).-Tel. 17601. MADRID

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo para amortización de 2.500 obligaciones Especiales Norte 6 por 100, correspondiente al vencimiento del 15 de noviembre próximo, celebrado en el día de hoy, han resultado amortizadas las siguientes:

6.801 a 6.900, 13.401 a 13.500, 17.301 a 17.400, 33.001 a 33.100, 57.801 a 57.900, 63.201 a 63.300, 54.301 a 64.400, 65.801 a 65.900, 67.301 a 67.400, 75.501 a 75.600, 93.301 a 93.400, 98.701 a 98.800, 100.501 a 100.600, 104.201 a 104.300, 107.601 a 107.700, 110.701 a 110.800, 111.401 a 111.500, 137.701 a 138.300, 138.201 a 138.000, 140.901 a 141.000, 141.901 a 142.000, 160.401 a 160.500, 179.501 a 179.600, 192.101 a 192.200.

Los poseedores de las mencionadas obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe, con deducción de los impuestos correspondientes, a partir del 15 de noviembre próximo, en los puntos que a continuación se expresan:

En MADRID, en el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En BARCELONA y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos instaladas en las respectivas estaciones.

En BILBAO, en el Banco de Bilbao.

En SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

## ¿OTRA GUERRA MUNDIAL?

Madrid, septiembre de 1931.—Por el Secretario general de la Compañía: el Inspector principal, José Carballeda.

## De provincias

### Los obreros parados en Sevilla asaltan una tienda de comestibles

SEVILLA.—Un grupo de obreros parados asaltó una tienda en la calle Bailén, rompiendo los escaparates y apoderándose de varios comestibles. La fuerza pública intervinó rápidamente, disolviendo los grupos.

### Es hallada una bomba con la mecha encendida

VALENCIA.—El gobernador llamó a los informadores y les mostró una bomba que había sido hallada en el salón de lectura de un conocido hotel de la capital. Dijo el Sr. Rubio que el personal del hotel, al efectuarse el hallazgo, lo puso en conocimiento de la Policía, y un agente cortó la mecha, que estaba encendida, evitando que el artefacto estallase.

La bomba, que ha sido llevada al Gobierno civil, está construida con un bote grande de conserva y llena de cemento, amamuta y clavos, recubierto todo ello con un papel, que resulta ser un impreso de la Sociedad de camareros y similiares El Avante, de Valencia.

El gobernador añadió que estaba sobre la pista de diez individuos venidos de Barcelona.

## Espectáculos

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La curia del hongo.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, ¡Todo para tí! A las 10,30, El peligro rosa.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, La Reina castiza y La carroza del Sarsino.

COMEDIA.—A las 6,30, ¡Di que eres tú! A las 10,30, Mi padre.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cocktail de amor.

CALDERON.—A las 6,30, Mister Beverley. A las 10,30, Divorcímonos.

FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La de los cuervos dobles.

ZARZUELA.—A las 6,45, Mariquilla Terremoto. A las 10,45, No te ofendas, Beatriz.

FUENCARRAL.—A las 10,30 (presentación de la compañía), Reinar después de morir.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

PAVON.—A las 6,30 y 10,30, Me acuerdo a las ocho.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,41, Hermanas Espinosa, Mark Arias, Trini Morales (la diminuta artista), Sepepe, Rosita Fontaner y Estrellita Castro.

MARAVILLAS.—A las 6,45, Las pañuelitas. A las 10,45, Los ojos con que me miras.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30, gran matiné infantil con regalos a los niños. Sorteo de un gabán y trinchera, hecho a medida por la Casa Benítez. A las 10,30, gran función de circo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

tableciendo la fraternidad universal entre todos los hombres, que debíamos ser hermanos, según las dulces palabras del divino Jesús.

Luis CABEZA ARMADA

## Banco Hipotecario de España

BASE DE RECOLETOS, 12. MADRID. Autorizado por ley de 2 de diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas en virtud del decreto-ley de 24 de julio de 1875.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 PESETAS.—Desembolso: el 65 por 100.

O sea 32.500.000 pesetas efectivas.

El Banco Hipotecario de España hace préstamos desde cinco a cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 5,50 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, o las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que, al pedir el préstamo, envía una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible el préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles.

En la contestación se le prevendrá lo que hay que hacer para completar su titulación, caso de que fuese necesario.

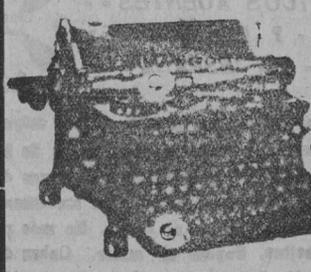
Además, el Banco Hipotecario hace préstamos en metálico a corto plazo, desde uno a tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales, y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

También hace préstamos con garantía de sus cédulas hipotecarias al interés del 3,75 por 100 al año, prestando hasta el 90 por 100 del precio de cotización; sobre los valores de Estado, al 4 por 100, y sobre valores industriales, al interés de 5 por 100. Estas operaciones se realizarán en Madrid.

Recibe en depósito cualquiera clase de valores en papel, metálico, lingotes y alhajas.

Admite imposiciones a cuenta corriente.

MAQUINAS "RAY" para escribir



ANGEL CRECENTE RUBIO

MAQUINAS DE ESCRIBIR EN OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6. Teléfono 12.937. MADRID.

«Sindicato de Publicidad». Barbieri, 8. Teléfono núm. 15858. MADRID

